**H. CONGRESO DEL ESTADO DE LA LXVII LEGISLATURA.**

**P R E S E N T E.-**

El suscrito, **david óscar castrejón rivas, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Leticia Ortega Máynez, María Antonieta Pérez Reyes, Óscar Daniel Ávila Arellanes, Rosana Díaz Reyes, Gustavo de la Rosa Hickerson, Magdalena Rentería Pérez, Benjamín Carrera Chávez e Ilse América García Soto** en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrantes del Grupo Parlamentario de Morena; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 167 fracción I, 169 y 174, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, acudimos ante esta Honorable Asamblea Legislativa, a fin de presentar una **exhorto con carácter de punto de acuerdo**, con objeto de **pedir al** **Secretario General de Gobierno para que informe que resultados concretos o que beneficios ha obtenido nuestro Estado en los viajes realizados por el Secretario de Coordinación de Gabinete, el Lic. Luis Gerardo Serrato Castell.** Basamos la anterior petición de Exhorto con carácter de acuerdo en base a la siguiente:

**E X P O S I C I Ó N D E M O T I V O S**

Como fue del dominio público con fecha 20 de Febrero del 2023 ante la sesión de la Diputación Permanente, solicitamos un exhorto con objeto de que la Maestra María Eugenia Campos Galván a través del Secretario General de Gobierno rindiera un informe de los beneficios concretos para nuestro Estado específicamente de su último viaje a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos, que realizo del 9 al 12 de Febrero del año en curso, que incluía sábado y domingo.

Dicho exhorto con carácter de punto de acuerdo fue votado en contra protestando entre otras cosas, que aún no se cumplían los 15 días que tenía derecho la Gobernadora para rendir su informe, también, en dicho exhorto señalamos que muchos de los viajes se hacían en aeronaves privadas, pagadas por todo el pueblo de Chihuahua, que además, el ejemplo que da en su Gobierno la Maestra María Eugenia Campos Galván de realizar tanto viaje fuera del Estado y utilizar aviones privados está siendo seguido su ejemplo por sus colaboradores, entre otros citamos al Secretario de Turismo Edibray, a su primo Luis Rivera Campos, Rector de la

Universidad Autónoma de Chihuahua y a su Coordinador de Gabinete Luis Gerardo Serrato Castell.

En el debate compañeros(as) Diputados(a) comentaron que era inexacta la información que se hacían los viajes en vuelos privados, además, me conminaron a que presentara pruebas.

Pues bien, nos dimos a esa tarea, los primeros resultados fueron del Coordinador de Gabinete Luis Gerardo Serrato Castell, quien de Julio a Noviembre del 2022 realizó viajes en vuelos privados a diferentes ciudades nacionales e internacionales como:









Ahora bien, el pasado informe entregado por la Gobernadora, Mtra. María Eugenia Campos Galván en ninguna parte del mismo se describe cuáles de dichas ciudades hayan concretado algún resultado o beneficio económico, de educación o de salud para nuestro Estado.

Para nadie es desconocido que el Licenciado Luis Gerardo Serrato Castell es oriundo del vecino Estado de Sonora dentro de la República Mexicana, sin embargo, desconocemos si a Hermosillo y Guaymas acude por motivos de trabajo o familiares, de ser por motivos familiares el costo de los vuelos privados deben ser erogados por el Señor Luis Gerardo y no pagados por el pueblo Chihuahuense.

Así pues, en el frente está la aeronave que es contratada para esos vuelos privados con matricula XALEX, es fácil consultarla por cualquier persona en aeronáutica nacional, que además, pertenece a una compañía de la Familia del ex Líder Petrolero Carlos Romero Deschamps, particularmente de su hijo, empresa que está en investigación.

Es por eso, compañeros(as) Diputados(as) apelamos a su buen sentido de Gobernar, es necesario saber cuál es la razón de viajes del Lic. Luis Gerardo Serrato Castell entre del 23 de Julio al 28 de Noviembre del 2022, una de nuestras principales funciones independientemente del partido al que pertenezcamos es cuidar el dinero del pueblo, que no se gaste ineficientemente.

Respetuosamente creemos que votaran en favor de este exhorto que únicamente pretende saber qué fue lo que se logró para el Estado en esos viajes en avión privado.

Existen muchos políticos en el mundo que sus viajes al interior de sus países y fuera de sus países viajan en vuelos comerciales con ánimo de tener austeridad en sus Gobiernos, si en el caso que nos ocupa era tanta la urgencia de hacer viajes por ese medio, de manera privada, lo mínimo que tenemos derecho a saber los Chihuahuenses es cuales son los beneficios que se obtuvieron para nuestro Estado, por ello creemos que votaran a favor este exhorto.

Puede ser que algunos ciudadanos señalen que son pocos viajes, sin embargo, nosotros como representantes del pueblo, no podemos normalizar el que se viaje en aviones privados sin tener un motivo de trabajo y con resultados positivos al pueblo chihuahuense.

Pues, además, la Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora del Estado, acepto que contrataban vuelos privados, estos deben ser para fines de trabajo y no personales y/o familiares.

Por lo anteriormente expuestos respetuosamente pido a Ustedes compañeros(as) Diputados(as):

**UNICO**. - Exhortar al Secretario General de Gobierno para que informe que resultados concretos o que beneficios ha obtenido nuestro Estado en los viajes realizados por el Secretario de Coordinación de Gabinete, el Lic. Luis Gerardo Serrato Castell.

**DADO** en el Salón del Pleno del Congreso del Estado a los veintiún días del mes de marzo del año 2023,

**ECONOMICO**. - Aprobado que sea túrnese a la Secretaria para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

**Atentamente**

**DIP. DAVID ÓSCAR CASTREJÓN RIVAS**

 **DIP. LETICIA ORTEGA MAYNEZ**

**DIP. EDIN CUAUHTEMOC ESTRADA SOTELO**

**DIP. ROSANA DÍAZ REYES**

**DIP. ILSE AMERICA GARCIA SOTO**

**DIP. MARIA ANTONIETA PÉREZ REYES**

**DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES**

**DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON**

**DIP. MAGDALENA RENTERIA PEREZ**

**DIP. BENJAMIN CARRERA CHAVEZ**